

Guadalajara, Jalisco a 21 de febrero de 2022

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y en cumplimiento al contenido del primer párrafo del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocar a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco a la Primera Sesión Extraordinaria, convocada y presidida por **Salvador Romero Espinosa** en mi carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 7 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual tendrá verificativo el próximo 22 veintidós de febrero del 2022 a las 14:00 catorce horas, en la sala de juntas de Presidencia, ubicada en la avenida Ignacio L. Vallarta 1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco. Bajo el siguiente:



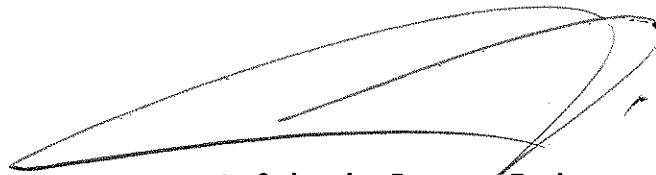
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Guadalajara, Jalisco a 21 de febrero de 2022

2. Análisis y Resolución respecto de la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) radicada ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, bajo el número de expediente 129/2022.

3. Clausura de la Sesión.



Salvador Romero Espinosa

Presidente del Comité de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de Jalisco**